

REPORTE DE ENTREGABLE
SEGUNDO REPORTE DE SEGUIMIENTO DE PLAN DE ACCIÓN ANUAL

0279 - PODER JUDICIAL

LIMA - LIMA - LIMA

AÑO 2023

1. SECCIÓN MEDIDAS DE REMEDIACIÓN

| EJE | N° PREGUNTA | DEFICIENCIAS DEL SCI | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN | | | | COMENTARIOS U OBSERVACIONES | ESTADO DE LA MEDIDA DE REMEDIACIÓN | |
|-------------------------|-------------|---|---|--|-------------------------|------------------|---|------------------------------------|------------------------|
| | | | MEDIDA DE REMEDIACION | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN | | | | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| | | | | | FECHA DE INICIO | FECHA DE TÉRMINO | | | |
| CULTURA ORGANIZACION AL | 13 | LA ENTIDAD/DEPENDENCIA NO HA TIPIFICADO EN SU REGLAMENTO DE INFRACCIONES Y SANCIONES DEL PERSONAL, O DOCUMENTO QUE HAGA SUS VECES, LAS CONDUCTAS INFRACTORAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES RELACIONADAS A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI | MODIFICAR EL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO PARA INCLUIR LA CONDUCTA INFRACTORA POR INCUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES RELACIONADAS A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO. | GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y BIENESTAR | 01/02/2022 | 21/03/2022 | - RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 000099 -2022-CE-PJ, QUE APRUEBA EL ¿REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO DEL PODER JUDICIAL¿, QUE SE ADECUA A LAS NORMAS VIGENTES DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL, DADO QUE EL ANTERIOR REGLAMENTO INTERNO DATA DEL AÑO 2004; ES ASÍ QUE EN LA ACTUAL MODIFICACIÓN SE INCLUYEN LA CONDUCTA INFRACTORA POR INCUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES RELACIONADAS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL, DENTRO DEL MARCO NORMATIVO DE LA DIRECTIVA N° 006-2019-CG/INTEG ¿DIRECTIVA DE | IMPLEMENTADA | |

| EJE | N° PREGUNTA | DEFICIENCIAS DEL SCI | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN | | | | | COMENTARIOS U OBSERVACIONES | ESTADO DE LA MEDIDA DE REMEDIACIÓN |
|-----|-------------|----------------------|---|--------------------------------------|-------------------------|------------------|---|-----------------------------|------------------------------------|
| | | | MEDIDA DE REMEDIACION | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN | | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | | |
| | | | | | FECHA DE INICIO | FECHA DE TÉRMINO | | | |
| | | | | | | | IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES DEL ESTADO; Y SU MODIFICATORIA APROBADA CON RESOLUCIÓN DE CONTRALORÍA N° 093-2021-CG | | |

2. SECCIÓN MEDIDAS DE CONTROL

| CÓD. PRODUCTO | PRODUCTOS PRIORIZADOS | RIESGO IDENTIFICADO | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL | | | | | COMENTARIOS U OBSERVACIONES | ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL |
|---------------|--|---|--|---|-------------------------|------------------|--|-----------------------------|--------------------------------|
| | | | MEDIDA DE CONTROL | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN | | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | | |
| | | | | | FECHA DE INICIO | FECHA DE TÉRMINO | | | |
| 56949 | RESOLUCIONES EN JUSTICIA DE FAMILIA - PROCESOS TUTELARES | SI SE INCREMENTA EXCESIVAMENTE LA CARGA PROCESAL DE FAMILIA PODRÍA RETRASARSE LA RESOLUCIÓN DE LOS PROCESOS JUDICIALES. | MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES | PP0067 - CELERIDAD EN LOS PROCESOS JUDICIALES DE FAMILIA. | 01/04/2022 | 20/12/2022 | - OFICIO-000311-2022-RT-PPR FAMILIA - ABRIL (PLAN DE CAPACITACION IMPLEMENTADO) - OFICIO-000373-2022-RT-PPR FAMILIA - MAYO - OFICIO-000429-2022-RT-PPR FAMILIA - JUNIO | IMPLEMENTADA | |

| CÓD. PRODUCTO | PRODUCTOS PRIORIZADOS | RIESGO IDENTIFICADO | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL | | | | COMENTARIOS U OBSERVACIONES | ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL | |
|---------------|--|---|--|---|-------------------------|------------------|---|--------------------------------|------------------------|
| | | | MEDIDA DE CONTROL | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN | | | | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| | | | | | FECHA DE INICIO | FECHA DE TÉRMINO | | | |
| | | | | | | | - INFORME N° 000102-2022-RT-PPRFAMILIA-PJ - INFORME FINAL DE PPR FAMILIA EL CUAL CONTIENE LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL SECCION MEDIDA DE CONTROL | | |
| 56949 | RESOLUCIONES EN JUSTICIA DE FAMILIA - PROCESOS TUTELARES | ÓRGANOS JURISDICCIONALES CON INSUFICIENTE CAPACIDAD OPERATIVA TENDRÍAN DIFICULTADES PARA ATENDER OPORTUNAMENTE LOS PROCESOS JUDICIALES. | ACTUALIZACIÓN DEL DIMENSIONAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LAS PLAZAS ASIGNADAS A LA ESPECIALIDAD | PP0067 - CELERIDAD EN LOS PROCESOS JUDICIALES DE FAMILIA. | 01/04/2022 | 20/12/2022 | - OFICIO-000311-2022-RT-PPR FAMILIA - ABRIL (PLAN DE CAPACITACION IMPLEMENTADO) - OFICIO-000373-2022-RT-PPR FAMILIA - MAYO - OFICIO-000429-2022-RT-PPR FAMILIA - JUNIO - INFORME N° 000102-2022-RT-PPRFAMILIA-PJ - INFORME FINAL DE PPR FAMILIA EL CUAL CONTIENE LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL SECCION MEDIDA DE CONTROL | IMPLEMENTADA | |
| 56949 | RESOLUCIONES EN JUSTICIA DE FAMILIA - PROCESOS TUTELARES | COLABORADORES JUDICIALES CON COMPETENCIAS LIMITADAS PODRÍAN PERJUDICAR LA CELERIDAD EN LA RESOLUCIÓN DE LOS PROCESOS | DESARROLLO DE PLAN DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADO EN BASE AL DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN | PP0067 - CELERIDAD EN LOS PROCESOS JUDICIALES DE FAMILIA. | 01/04/2022 | 20/12/2022 | - OFICIO-000311-2022-RT-PPR FAMILIA - ABRIL (PLAN DE CAPACITACION IMPLEMENTADO) | IMPLEMENTADA | |

| CÓD. PRODUCTO | PRODUCTOS PRIORIZADOS | RIESGO IDENTIFICADO | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL | | | | | COMENTARIOS U OBSERVACIONES | ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL |
|---------------|---|---|--|--------------------------------------|-------------------------|------------------|---|--|--------------------------------|
| | | | MEDIDA DE CONTROL | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN | | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | | |
| | | | | | FECHA DE INICIO | FECHA DE TÉRMINO | | | |
| | | | | | | | | - INFORME N° 000102-2022-RT-PPRFAMILIA-PJ - INFORME FINAL DE PPR FAMILIA EL CUAL CONTIENE LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL SECCION MEDIDA DE CONTROL | |
| 56944 | RESOLUCIONES EN JUSTICIA PENAL - JUZGAMIENTO NCPP | PODRÍA EXISTIR DEMORAS EN LOS PROCESOS JUDICIALES PENALES | DESARROLLO DE PLAN DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADO EN BASE AL DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN | UETI-CPP | 01/04/2022 | 22/12/2022 | - OFICIO-000591-2022-ST-UETI-CPP - ABRIL -INFORME-000084-2022-MYE-ST-UETI-CPP - ABRIL -OFICIO-000706-2022-ST-UETI-CPP - JUNIO -INFORME-000121-2022-MYE-ST-UETI-CPP - JUNIO | - OFICIO N° 001432-2022-ST-UETI-CPP-PJ ; INFORME N° 000210-2022-MYE-ST-UETI-CPP-PJ - INFORME FINAL DE LA UETI PENAL EL CUAL CONTIENE LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL SECCION MEDIDA DE CONTROL | IMPLEMENTADA |

| CÓD. PRODUCTO | PRODUCTOS PRIORIZADOS | RIESGO IDENTIFICADO | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL | | | | COMENTARIOS U OBSERVACIONES | ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL | |
|---------------|---|---|--|--------------------------------------|-------------------------|------------------|--|--------------------------------|------------------------|
| | | | MEDIDA DE CONTROL | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN | | | | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| | | | | | FECHA DE INICIO | FECHA DE TÉRMINO | | | |
| 56944 | RESOLUCIONES EN JUSTICIA PENAL - JUZGAMIENTO NCPP | PODRÍA EXISTIR DEMORAS EN LOS PROCESOS JUDICIALES PENALES | MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES | UETI-CPP | 01/04/2022 | 22/12/2022 | - OFICIO N° 001432-2022-ST-UETI-CPP-PJ ; INFORME N° 000210-2022-MYE-ST-UETI-CPP-PJ - INFORME FINAL DE LA UETI PENAL EL CUAL CONTIENE LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL SECCION MEDIDA DE CONTROL | IMPLEMENTADA | |
| | | | | | | | -OFICIO-000591-2022-ST-UETI-CPP ¿ ABRIL -INFORME-000084-2022-MYE-ST-UETI-CPP ¿ ABRIL -OFICIO-000706-2022-ST-UETI-CPP ¿ JUNIO -INFORME-000121-2022-MYE-ST-UETI-CPP ¿ JUNIO | | |
| 56944 | RESOLUCIONES EN JUSTICIA PENAL - JUZGAMIENTO NCPP | PODRÍA EXISTIR DEMORAS EN LOS PROCESOS JUDICIALES PENALES | REDISTRIBUCIÓN DE LA CARGA PROCESAL | UETI-CPP | 01/04/2022 | 22/12/2022 | - OFICIO N° 001432-2022-ST-UETI-CPP-PJ ; INFORME N° 000210-2022-MYE-ST-UETI-CPP-PJ - INFORME FINAL DE LA UETI PENAL EL CUAL CONTIENE LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL SECCION MEDIDA DE CONTROL | IMPLEMENTADA | |

| CÓD. PRODUCTO | PRODUCTOS PRIORIZADOS | RIESGO IDENTIFICADO | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL | | | | | COMENTARIOS U OBSERVACIONES | ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL |
|---------------|---|---|-------------------------------------|--------------------------------------|-------------------------|------------------|---|-----------------------------|--------------------------------|
| | | | MEDIDA DE CONTROL | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN | | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | | |
| | | | | | FECHA DE INICIO | FECHA DE TÉRMINO | | | |
| | | | | | | | | | |
| 56944 | RESOLUCIONES EN JUSTICIA PENAL - JUZGAMIENTO NCPP | PODRIA PRESENTARSE INCONDUCTAS FUNCIONALES EN LOS PROCESOS JUDICIALES PENALES | CAPACITACION EN INTEGRIDAD | UETI-CPP | 01/04/2022 | 21/12/2022 | -OFICIO-000591-2022-ST-UETI-CPP ¿ ABRIL -INFORME-000084-2022-MYE-ST-UETI-CPP ¿ ABRIL -OFICIO-000706-2022-ST-UETI-CPP ¿ JUNIO -INFORME-000121-2022-MYE-ST-UETI-CPP ¿ JUNIO - INFORME N° 000088-2022-GRHB-GG-PJ - INFORME FINAL DE LA SUBGERENCIA DE CAPACITACIÓN DE LA GERENCIA GENERAL DEL PODER JUDICIAL EL CUAL CONTIENE LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL SECCION MEDIDA DE CONTROL - INFORME-000038-2022-GRHB-GG - CAPACITACIONES JUNIO | | IMPLEMENTADA |

| CÓD. PRODUCTO | PRODUCTOS PRIORIZADOS | RIESGO IDENTIFICADO | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL | | | | | COMENTARIOS U OBSERVACIONES | ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL |
|---------------|---|---|-------------------------------------|--------------------------------------|-------------------------|------------------|---|-----------------------------|--------------------------------|
| | | | MEDIDA DE CONTROL | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN | | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | | |
| | | | | | FECHA DE INICIO | FECHA DE TÉRMINO | | | |
| 56944 | RESOLUCIONES EN JUSTICIA PENAL - JUZGAMIENTO NCPP | PODRIA PRESENTARSE INCONDUCTAS FUNCIONALES EN LOS PROCESOS JUDICIALES PENALES | CAPACITACIÓN EN VALORES ÉTICOS | UETI-CPP | 01/04/2022 | 21/12/2022 | - INFORME N° 000088-2022-GRHB-GG-PJ - INFORME FINAL DE LA SUBGERENCIA DE CAPACITACIÓN DE LA GERENCIA GENERAL DEL PODER JUDICIAL EL CUAL CONTIENE LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL SECCION MEDIDA DE CONTROL | | IMPLEMENTADA |
| | | | | | | | - INFORME-000038-2022-GRHB-GG - CAPACITACIONES JUNIO | | |
| 56944 | RESOLUCIONES EN JUSTICIA PENAL - JUZGAMIENTO NCPP | PODRIA PRESENTARSE ACTOS DE CORRUPCIÓN EN LOS PROCESOS JUDICIALES PENALES | CAPACITACIÓN EN TEMAS DE CORRUPCION | UETI-CPP | 01/04/2022 | 21/12/2022 | - INFORME N° 000088-2022-GRHB-GG-PJ - INFORME FINAL DE LA SUBGERENCIA DE CAPACITACIÓN DE LA GERENCIA GENERAL DEL PODER JUDICIAL EL CUAL CONTIENE LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL SECCION MEDIDA DE CONTROL | | IMPLEMENTADA |
| | | | | | | | - INFORME-000038-2022-GRHB-GG - CAPACITACIONES JUNIO | | |

| CÓD. PRODUCTO | PRODUCTOS PRIORIZADOS | RIESGO IDENTIFICADO | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL | | | | COMENTARIOS U OBSERVACIONES | ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL | |
|---------------|---|---|--|--|-------------------------|--|---|--------------------------------|------------------------|
| | | | MEDIDA DE CONTROL | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN | | | | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| | | | | | FECHA DE INICIO | FECHA DE TÉRMINO | | | |
| 56958 | RESOLUCIONES DE SALAS SUPREMAS DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y SOCIAL | PODRÍA EXISTIR DIFICULTADES PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA DE LOS PROCESOS | IMPLEMENTACION DEL PLAN DE DESCARGA | SECRETARIA TECNICA DE LA COMISION DE PLANIFICACION DE LA CORTE SUPREMA | 01/04/2022 | 20/12/2022 | - OFICIO N° 000015-2022-PP-OA-CS-PJ- INFORME FINAL DE LA SECRETARIA TECNICA DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN DE LOS ASUNTOS ESTRATÉGICOS Y DE SOPORTE DE LA PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL EL CUAL CONTIENE LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL SECCION MEDIDA DE CONTROL | IMPLEMENTADA | |
| | | | | | | -OFICIO-000004-2022-PP-OA-CS - ENERO, FEBRERO Y MARZO -OFICIO-000005-2022-PP-OA-CS ¿ ABRIL -OFICIO-000007-2022-PP-OA-CS ¿ MAYO -OFICIO-000008-2022-PP-OA-CS - JUNIO | | | |
| 56953 | RESOLUCIONES EN JUSTICIA CIVIL | PERSONAL CONTRATADO TEMPORALMENTE DE ACUERDO A LA BRECHA DE PERSONAL EXISTENTE EN LOS MÓDULOS CIVILES CORPORATIVOS DE LITIGACIÓN ORAL, SI DEJARÍAN DE TRABAJAR EN EL PJ PODRÍAN PERJUDICAR EL DESEMPEÑO DE LAS LABORES EN EL PROCESO DE LA ORALIDAD CIVIL | ACTUALIZACIÓN DEL DIMENSIONAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LAS PLAZAS ASIGNADAS A LA ESPECIALIDAD | CEPJ / EQUIPO ORALIDAD CIVIL | 01/04/2022 | 20/12/2022 | - OFICIO-000027-2022-GA-ETIIOC ¿ ABRIL - INFORME-000010-2022-GA-ETIIOC ¿ ABRIL - OFICIO-000056-2022-GA-ETIIOC ¿ MAYO - INFORME-000012-2022-GA-ETIIOC ¿ MAYO - OFICIO-000069-2022-GA-ETIIOC ¿ JUNIO - INFORME-000015-2022-GA-ETIIOC - JUNIO | IMPLEMENTADA | |

| CÓD. PRODUCTO | PRODUCTOS PRIORIZADOS | RIESGO IDENTIFICADO | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL | | | | COMENTARIOS U OBSERVACIONES | ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL | |
|---------------|---|--|--|--------------------------------------|-------------------------|------------------|---|--------------------------------|------------------------|
| | | | MEDIDA DE CONTROL | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN | | | | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| | | | | | FECHA DE INICIO | FECHA DE TÉRMINO | | | |
| | | | | | | | - OFICIO N° 000267-2022-GA-ETIIOC-PJ; INFORME N° 000040-2022-GA-ETIIOC-PJ PJ - INFORME FINAL DEL EQUIPO TÉCNICO INSTITUCIONAL DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ORALIDAD CIVIL (ETII-OC) EL CUAL CONTIENE LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL SECCION MEDIDA DE CONTROL | | |
| 56946 | RESOLUCIONES EN JUSTICIA LABORAL - NLPT | PODRÍA EXISTIR DEMORA EN LA EMISIÓN DE LAS RESOLUCIONES EN LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES QUE TRAMITAN EN EXCLUSIVIDAD PROCESOS JUDICIALES CON LA NUEVA LEY PROCESAL DEL TRABAJO | 1) ACTUALIZAR EL DIMENSIONAMIENTO DE UN MODULO CORPORATIVO LABORAL | PP0099 / ETII NLPT | 01/04/2022 | 20/12/2022 | -OFICIO N° 000151-2022-ST-ETIINLPT-CE-PJ; INFORME N° 000144-2022-ST-ETIINLPT-CE-PJ - INFORME FINAL DEL EL EQUIPO TÉCNICO INSTITUCIONAL DE IMPLEMENTACION DE LA NUEVA LEY PROCESAL DEL TRABAJO EL CUAL CONTIENE LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL SECCION MEDIDA DE CONTROL | IMPLEMENTADA | |

| CÓD. PRODUCTO | PRODUCTOS PRIORIZADOS | RIESGO IDENTIFICADO | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL | | | | COMENTARIOS U OBSERVACIONES | ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL | |
|---------------|---|--|--|--------------------------------------|-------------------------|------------------|---|--------------------------------|------------------------|
| | | | MEDIDA DE CONTROL | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN | | | | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| | | | | | FECHA DE INICIO | FECHA DE TÉRMINO | | | |
| | | | | | | | - OFICIO-000031-2022-ST-ETIINLPT-CE ¿ ABRIL - INFORME-000056-2022-ST-ETIINLPT-CE ¿ ABRIL - OFICIO-000045-2022-ST-ETIINLPT-CE ¿ MAYO - INFORME000056-2022-ST-ETIINLPT-CE-PJ INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES ¿ MAYO - OFICIO000031-2022-ST-ETIINLPT-CE-PJPLAN ACCIONES ¿ MAYO - OFICIO-000053-2022-ST-ETIINLPT-CE ¿ JUNIO - INFORME-000068-2022-ST-ETIINLPT-CE - JUNIO | | |
| 56946 | RESOLUCIONES EN JUSTICIA LABORAL - NLPT | PODRÍA EXISTIR DEMORA EN LA EMISIÓN DE LAS RESOLUCIONES EN LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES QUE TRAMITAN EN EXCLUSIVIDAD PROCESOS JUDICIALES CON LA NUEVA LEY PROCESAL DEL TRABAJO | 1) CAPACITACION ESPECIALIZADA 2) REALIZACION DE CONGRESOS CON TEMATICA DE LA NLPT 3) REALIZACION DE ENCUENTRO DE JUECES DE LA ESPECIALIDAD POR NIVEL | PP0099 / ETII NLPT | 01/04/2022 | 20/12/2022 | -OFICIO-000323-2022-PP0099 - ABRIL -OFICIO-000428-2022-PP0099 - JUNIO -OFICIO N° 000769-2022-PP0099-PJ - INFORME FINAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0099 - CELERIDAD DE LOS PROCESOS JUDICIALES LABORALES EL CUAL CONTIENE LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL SECCION MEDIDA DE CONTROL | IMPLEMENTADA | |

| CÓD. PRODUCTO | PRODUCTOS PRIORIZADOS | RIESGO IDENTIFICADO | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL | | | | COMENTARIOS U OBSERVACIONES | ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL | |
|---------------|--|---|---|--|-------------------------|------------------|--|--------------------------------|------------------------|
| | | | MEDIDA DE CONTROL | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN | | | | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| | | | | | FECHA DE INICIO | FECHA DE TÉRMINO | | | |
| 56951 | RESOLUCIONES DEL SISTEMA NACIONAL ESPECIALIZADO DE JUSTICIA (SNEJ) - MEDIDAS DE PROTECCION LEY 30364 | HABRÍA LA POSIBILIDAD DE ATENDER SIN CALIDAD A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR AL NO CONOCER EL PROTOCOLO DE ATENCIÓN DE BUENA CALIDAD EN EL PROCESO ESPECIAL DE TUTELA FRENTE A LA VCM E IGF. | DESARROLLO DE PLAN DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADO EN BASE AL DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN | PROGRAMA NACIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 30364 | 01/04/2022 | 27/12/2022 | -OFICIO N° 000011-2022-ST-PNL30364-PJ - INFORME FINAL DEL PROGRAMA NACIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 30364 EL CUAL CONTIENE LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL SECCION MEDIDA DE CONTROL | IMPLEMENTADA | |
| | | | | | | | -OFICIO-000001-2022-P-PNL30364 - JUNIO -INFORME-R7-2022-ST-PNL30364F - JUNIO | | |
| 56951 | RESOLUCIONES DEL SISTEMA NACIONAL ESPECIALIZADO DE JUSTICIA (SNEJ) - MEDIDAS DE PROTECCION LEY 30364 | HABRÍA LA POSIBILIDAD DE ATENDER SIN CALIDAD A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR AL NO CONOCER EL PROTOCOLO DE ATENCIÓN DE BUENA CALIDAD EN EL PROCESO ESPECIAL DE TUTELA FRENTE A LA VCM E IGF. | ELABORAR PERFIL DETERMINADO PARA LAS PERSONAS QUE LABORARAN EN LA ESPECIALIDAD DE VCM E IGF (MÍNIMO: CONOCIMIENTO DEL ENFOQUE DE GÉNERO, ESTÁNDAR EN DERECHOS DE LAS MUJERES, ETC.) | PROGRAMA NACIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 30364 | 01/04/2022 | 27/12/2022 | -OFICIO N° 000011-2022-ST-PNL30364-PJ - INFORME FINAL DEL PROGRAMA NACIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 30364 EL CUAL CONTIENE LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL SECCION MEDIDA DE CONTROL | IMPLEMENTADA | |
| | | | | | | | -OFICIO-000001-2022-P-PNL30364 - JUNIO -INFORME-R7-2022-ST-PNL30364F - JUNIO | | |

| CÓD. PRODUCTO | PRODUCTOS PRIORIZADOS | RIESGO IDENTIFICADO | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL | | | | COMENTARIOS U OBSERVACIONES | ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL | |
|---------------|--|---|--|--|-------------------------|------------------|---|--------------------------------|------------------------|
| | | | MEDIDA DE CONTROL | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN | | | | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| | | | | | FECHA DE INICIO | FECHA DE TÉRMINO | | | |
| 56951 | RESOLUCIONES DEL SISTEMA NACIONAL ESPECIALIZADO DE JUSTICIA (SNEJ) - MEDIDAS DE PROTECCION LEY 30364 | HABRÍA LA POSIBILIDAD DE ATENDER SIN CALIDAD A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR AL NO CONOCER EL PROTOCOLO DE ATENCIÓN DE BUENA CALIDAD EN EL PROCESO ESPECIAL DE TUTELA FRENTE A LA VCM E IGF. | PROMOVER EL CONOCIMIENTO DEL PROTOCOLO DE ATENCIÓN DE BUENA CALIDAD EN EL PROCESO DE TUTELA. | PROGRAMA NACIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 30364 | 01/04/2022 | 27/12/2022 | -OFICIO-000001-2022-P-PNL30364 - JUNIO -INFORME-R7-2022-ST-PNL30364F - JUNIO -OFICIO N° 000011-2022-ST-PNL30364-PJ - INFORME FINAL DEL PROGRAMA NACIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 30364 EL CUAL CONTIENE LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL SECCION MEDIDA DE CONTROL | IMPLEMENTADA | |

3. PROBLEMÁTICA Y RECOMENDACIONES DE MEJORA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI (EN GENERAL)

| PROBLEMÁTICA | RECOMENDACIONES DE MEJORA |
|--|---|
| CONTAR EN EL TIEMPO ESTABLECIDO CON LA INFORMACIÓN QUE ACREDITE EL AVANCE Y/O IMPLEMENTACION DE LAS MEDIDAS DE CONTROL Y REMEDIACION | SE CONTINUARA CON EL SEGUIMIENTO MENSUAL A LOS RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE CONTROL Y REMEDIACION, RECORDANDOLES ENTREGAR LA INFORMACIÓN EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. |

4. PROBLEMÁTICA Y RECOMENDACIONES DE MEJORA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI (POR PRODUCTO)

| PRODUCTOS PRIORIZADOS | PROBLEMÁTICA | RECOMENDACIONES DE MEJORA |
|--|--|--|
| RESOLUCIONES EN JUSTICIA DE FAMILIA - PROCESOS TUTELARES | GRAN CANTIDAD DE PLAZAS DESIERTAS DURANTE PROCESOS DE SELECCIÓN DEBIDO A LA FALTA DE OFERTA EN EL MERCADO. | INTENSIFICACIÓN EN LA PUBLICACIÓN DE CONCURSOS PÚBLICOS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIGITALES DEL PODER JUDICIAL. |
| | DESEMPEÑO DE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES NO ES UNIFORME ENTRE SI, POR DESCONOCIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS Y/O APLICACIÓN CORRECTA DE LAS NORMAS | SOCIALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE NORMAS, LEYES, DISPOSICIONES Y OPORTUNIDADES DE MEJORA QUE SE PRACTICAN EN DIFERENTES CSJ. |

| | | |
|--|---|--|
| | CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA NO PROPORCIONAN INFORMACIÓN ASINCERADA SOBRE UBICACIÓN REAL DE COLABORADORES | INCLUIR REUNIÓN CON ÁREA DE PERSONAL DE LA CSJ PARA CORROBORAR LA UBICACIÓN DEL PERSONAL DE LA ESPECIALIDAD |
| | UBICACIÓN DEL PERSONAL DE LA ESPECIALIDAD DE FAMILIA EN LAS CSJ NO SE LIMITA A SUS ÁREAS CORRESPONDIENTES | MEJORAR EL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN DE PERSONAL PARA CONTROLAR CON MAYOR EFICIENCIA LAS ROTACIONES DEL PERSONAL DE LA ESPECIALIDAD DE FAMILIA. |
| | RECURSOS ECONÓMICOS LIMITADOS PARA TRASLADAR LA CANTIDAD IDEAL DE PERSONAL COMPETENTE DEL PROGRAMA DE FAMILIA HACIA LAS CSJ PARA REALIZACIÓN DE REUNIÓN | PARTICIPACIÓN DE TODO EL EQUIPO TÉCNICO DE FAMILIA MEDIANTE DOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN: PRESENCIAL Y VIRTUAL |
| | ZONAS ALEJADAS DE LAS SEDES DE CORTE DONDE FUNCIONAN JUZGADOS DE FAMILIA, IMPOSIBILITANDO SU VISITA TOTAL DEBIDO A LA FALTA DE RECURSOS | USO DE MEDIOS VIRTUALES DE COMUNICACIÓN (VIDEO CONFERENCIAS) EN SIMULTANEO CON PERSONAL DE LA ESPECIALIDAD |
| RESOLUCIONES EN JUSTICIA PENAL - JUZGAMIENTO NCPP | DEFICIENCIA EN LA COMUNICACIÓN INTERNA | REUNIONES MENSUALIZADAS CON EL EQUIPO DE LA UETI-CPP PARA SOCIALIZAR, EXPONER LOS AVANCES Y LAS ACCIONES EJECUTADAS |
| | CARENCIA DE VISITAS DE MONITOREO A LAS 35 CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA | INCLUIR VISITAS DE MONITOREO A LAS 35 CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA DEL PAÍS EN EL PLAN DE ACCIONES DE LA UETI-CPP |
| | LA CALIDAD DE INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES. | AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS. |
| | DEFICIENCIA DEL TRABAJO ARTICULADO INTERINSTITUCIONAL EN LA ETAPA DE JUZGAMIENTO. | MEJORA DEL CONTROL DE INCONSISTENCIAS Y FLUJO DEL PROCESO PENAL DESDE LA ETAPA DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA HASTA JUZGAMIENTO |
| RESOLUCIONES DE SALAS SUPREMAS DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y | | |
| RESOLUCIONES EN JUSTICIA CIVIL | - CORTES QUE NO LOGRARON CONTRATAR LA TOTALIDAD DE LAS PLAZAS CAS, AFRONTAN UNA PROBLEMÁTICA MAYOR, QUE NO PERMITE EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL MÓDULO. - SE TIENE QUE REQUERIR A LAS CORTES PARA QUE ENVÍEN LA INFORMACIÓN A TIEMPO, CUANDO ELLAS SON LAS QUE DEBEN DE BRINDAR ADECUADAMENTE ESTA INFORMACIÓN A FIN DE HACER EL SEGUIMIENTO OPORTUNO DE LAS PLAZAS CONTRATADAS. | -QUE LA ADMINISTRACIÓN DEL MÓDULO CIVIL CORPORATIVO DE LITIGACIÓN ORAL REALICE UN REACOMODO DEL PERSONAL A FIN DE GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE TODAS LAS ÁREAS RESPECTIVAS. - QUE LAS CORTE INFORMEN OPORTUNAMENTE SOBRE LAS PLAZAS CAS CONTRATADAS A FIN DE HACER UN SEGUIMIENTO OPORTUNO ELLO MEDIANTE LAS SIGUIENTES ACCIONES: - COMUNICAR A LOS ADMINISTRADORES DE LOS MÓDULOS CORPORATIVOS DE LITIGACIÓN ORAL QUE INFORMEN AL ETIIOC SOBRE LOS CAMBIOS QUE HAYA CON LAS PLAZAS CONTRATADAS BAJO EL DU 083-2021. - MAYOR COMUNICACIÓN CON LAS CORTES. SE TIENE QUE TENER EN CUENTA PARA EL MEJOR FUNCIONAMIENTO DEL MCCLO. |
| | RESPECTO A LA PROBLEMÁTICA DE LA MEDIDA DE CONTROL DE LA BRECHA DE PERSONAL DE LOS MÓDULOS CIVILES CORPORATIVOS DE LITIGACIÓN ORAL., SE TIENE QUE, DE LAS 18 CORTES, EN LA QUE SE VIO LA BRECHA DE 6 TRABAJADORES CAS PARA SUS MÓDULOS CIVILES CORPORATIVOS DE LITIGACIÓN ORAL, PESE A QUE SE LE REQUIRIÓ POR OFICIO, NO ENVIARON LA INFORMACIÓN REQUERIDA A TIEMPO. | ENVIAR A TRAVÉS DE CORREO INSTITUCIONAL A LOS ADMINISTRADORES DE LOS MÓDULOS CIVILES CORPORATIVOS DE LITIGACIÓN ORAL PARA QUE ENVÍEN LA INFORMACIÓN REQUERIDA, Y TAMBIÉN SE REITERA EL PEDIDO MEDIANTE OFICIO A FIN DE QUE PUEDAN CUMPLIR CON LO REQUERIDO. |

| | | |
|--|--|---|
| | <p>RESPECTO A LA PROBLEMÁTICA DE LA MEDIDA DE CONTROL DE LA BRECHA DE PERSONAL DE LOS MÓDULOS CIVILES CORPORATIVOS DE LITIGACIÓN ORAL, PESE A QUE A TRAVÉS DEL CORREO INSTITUCIONAL Y A TRAVÉS DE OFICIO SE SOLICITÓ A LAS CORTES QUE INFORMEN SOBRE LOS TEMAS QUE SE DETALLAN A CONTINUACION, ALGUNAS DE LAS CORTES NO REMITIERON LA INFORMACIÓN COMPLETA.</p> <p>- EL PERSONAL QUE INGRESÓ A LABORAR EL MCCLO, BAJO EL D.U. 083-2021, SI SIGUEN TRABAJANDO EN EL MÓDULO Y SI ES QUE RENOVARON CONTRATO.</p> <p>- INFORMAR SOBRE LA UBICACIÓN FÍSICA DEL PERSONAL QUE INGRESÓ A LABORAR AL MCCLO.</p> <p>- INFORMAR SOBRE EL REORDENAMIENTO DE CARGOS.</p> <p>- CUÁNTO PERSONAL LABORA ACTUALMENTE EN EL MCCLO.</p> | <p>REITERAR EL PEDIDO A FIN DE QUE ENVÍEN LO SOLICITADO; COMUNICANDO A TRAVÉS DEL CORREO INSTITUCIONAL, A LOS ADMINISTRADORES DE LOS MCCLO A FIN DE QUE REMITAN LA INFORMACIÓN COMPLETA.</p> |
| RESOLUCIONES EN JUSTICIA LABORAL - NLPT | <p>DEMORA EN EL PROCESO DE SELECCIÓN CORRESPONDIENTE PARA ESCOGER LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS.</p> | <p>SEGUIMIENTO EN EL PROCESO DE SELECCIÓN CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS TDR'S Y CRONOGRAMA PARA CADA ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN.</p> |
| | <p>DEFICIT DE PERSONAL: SOBRE LA CARGA PROCESAL ACUMULADA, INCUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS PROCESALES EN LA ATENCIÓN DE LOS PROCESOS LABORALES.</p> | <p>- SOBRE LA CARGA PROCESAL ACUMULADA: MÓDULOS CORPORATIVOS LABORALES DEBIDAMENTE DIMENSIONADOS A NIVEL DE PERSONAL</p> <p>- INCUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS PROCESALES EN LA ATENCIÓN DE LOS PROCESOS LABORALES: MEJORA EN EL CLIMA LABORAL Y LA CULTURA ORGANIZACIONAL.</p> |
| | <p>DEMORA EN LA ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO AL PROGRAMA PRESUPUESTAL EN EL PRODUCTO Y ACTIVIDAD CORRESPONDIENTE.</p> | <p>SEGUIMIENTO E IMPULSO (GESTIÓN) ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA LA ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO AL PROGRAMA PRESUPUESTAL EN EL PRIMER BIMESTRE DEL AÑO.</p> |
| | <p>ACTUALMENTE EN EL PODER JUDICIAL SE CARECE DE UNA METODOLOGÍA PARA EL DIMENSIONAMIENTO DEL PERSONAL EN BASE A LA GESTIÓN POR PROCESOS, PROCEDIMIENTO, MAPEO DE PUESTOS, CARGA DE TRABAJO, TIEMPOS Y FRECUENCIAS EN LOS MÓDULOS CORPORATIVOS LABORALES; LO QUE HA GENERADO QUE CADA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA O COMISIÓN DE TRABAJO SUSTENTE SU NECESIDAD DE MANERA EMPÍRICA O INCLUSIVE SIN SUSTENTO TÉCNICO, MOTIVO POR EL CUAL LA MAYORÍA DE LOS PEDIDOS O REQUERIMIENTOS DE PERSONAL SON RECHAZADOS POR LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y BIENESTAR.</p> | <p>DEBIDO A LAS NECESIDADES DE REQUERIMIENTO DE PERSONAL EN LOS MÓDULOS CORPORATIVOS LABORALES DE LAS CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA A NIVEL NACIONAL, ESTE EQUIPO TÉCNICO DESARROLLARA UNA METODOLOGÍA BASADA EN LA GESTIÓN POR PROCESOS, PROCEDIMIENTO, MAPEO DE PUESTOS, CARGA DE TRABAJO, TIEMPOS Y FRECUENCIAS; SIN PERJUICIO QUE DICHA ACTIVIDAD ES DE COMPETENCIA DE LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y BIENESTAR, ÓRGANO RECTOR EN EL PODER JUDICIAL, QUE BRINDA LOS LINEAMIENTOS SOBRE LA TRATATIVA DE PERSONAL EN LA INSTITUCIÓN.</p> |
| RESOLUCIONES DEL SISTEMA NACIONAL ESPECIALIZADO DE JUSTICIA (SNEJ) - MEDIDAS DE PROTECCION LEY 30364 | <p>CAPACITAR A NIVEL NACIONAL A TODO EL PERSONAL JURISDICCIONAL Y MAGISTRADOS/AS QUE ATIENDEN LOS CASOS DE VCM E IGF SOBRE EL PROTOCOLO DE ATENCIÓN DE BUENA CALIDAD EN EL PROCESO DE TUTELA.</p> | <p>ELABORAR UNA CONFERENCIA O CURSO EN LÍNEA QUE SEA PROMOCIONADA A NIVEL NACIONAL, TENIENDO MAYOR IMPACTO EN EL CONOCIMIENTO DEL MISMO.</p> |
| | <p>SE HA ELABORADO Y APROBADO EL PERFIL DETERMINADO PARA LAS PERSONAS QUE LABORARAN EN LA ESPECIALIDAD DE VCM E IGF. SIN EMBARGO, FALTA NORMATIVIZARLO EN EL PODER JUDICIAL.</p> | <p>VALIDAR EL PERFIL DE LAS PERSONAS QUE LABORARAN EN LA ESPECIALIDAD DE VCM E IGF PARA QUE SE PUEDA PRESENTAR EN LA RUTA DE LA NORMATIVIZACIÓN QUE ESTABLECE EL PODER JUDICIAL.</p> |

| | | |
|--|---|---|
| | SE ESTÁ CUMPLIENDO PARCIALMENTE. DEBIDO A QUE EL PROBLEMA IDENTIFICADO ES QUE SOLO SE PODRÁ CAPACITAR A UN NÚMERO DETERMINADO DE PERSONAL JURISDICCIONAL Y MAGISTRADOS/AS A NIVEL NACIONAL (360) DE UN PROMEDIO DE MÁS DE 7,000 PERSONAS. | SE VA A GESTIONAR EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE JUSTICIA DE GÉNERO Y ACCESO A LA JUSTICIA LA POSIBILIDAD DE QUE CAPACITEMOS EN FORMA CONJUNTA A LOS DISTRITOS JUDICIALES QUE ESTÁN SOLICITANDO LAS CAPACITACIONES, PERO EN FORMATO DE CONFERENCIA. SIN EMBARGO, SE VA A GESTIONAR CON LA GERENCIA GENERAL PRESUPUESTO PARA SEGUIR CONTRATANDO A LA CONSULTORA QUE ESTÁ REALIZANDO LOS TALLERES Y REALICE LAS CONFERENCIAS. |
| | NO SE HA CUMPLIDO A LA FECHA. DEBIDO A QUE EL PROGRAMA NACIONAL TIENE UN PERSONAL LIMITADO (2 PERSONAS). | SE VA A GESTIONAR CON LA GERENCIA GENERAL UN PRESUPUESTO PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORA PARA QUE ELABORE LOS PERFILES NECESARIOS EN LA ESPECIALIDAD DE VCM. |
| | SE ESTÁ CUMPLIENDO SEGÚN EL CRONOGRAMA ESTABLECIDO. SIN EMBARGO, LA IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL JURISDICCIONAL Y DE LOS JUECES/ZAS QUE RESUELVEN CASOS DE VCM E IGF A NIVEL NACIONAL TODAVÍA ESTÁ EN PROCESO, POR NO CONTARSE CON UNA BASE DE DATOS CENTRALIZADO. | DESDE EL PROGRAMA NACIONAL EN CONJUNTO CON LOS SECRETARIOS TÉCNICOS DE CADA DISTRITO JUDICIAL SE VA A TRABAJAR UNA ESTRATEGIA PARA PODER CONTAR CON UNA BASE DE DATOS, LA CUAL PUEDA SER ACTUALIZADA DE FORMA DINÁMICA Y QUE SIRVA COMO INSUMO A CADA DISTRITO JUDICIAL. |

5. CUADROS RESUMEN DEL REPORTE DE SEGUIMIENTO

MEDIDAS DE REMEDIACIÓN

| Eje | Implementada | No Implementada | No Aplicable | Desestimada | Total |
|------------------------|--------------|-----------------|--------------|-------------|-------|
| CULTURA ORGANIZACIONAL | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| GESTIÓN DE RIESGOS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| SUPERVISIÓN | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

MEDIDAS DE CONTROL

| Productos | Implementada | No Implementada | No Aplicable | Desestimada | Total |
|--|--------------|-----------------|--------------|-------------|-------|
| RESOLUCIONES DEL SISTEMA NACIONAL ESPECIALIZADO DE JUSTICIA (SNEJ) - MEDIDAS DE PROTECCION LEY 30364 | 3 | 0 | 0 | 0 | 3 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| RESOLUCIONES DE SALAS SUPREMAS DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y SOCIAL | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| RESOLUCIONES EN JUSTICIA CIVIL | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| RESOLUCIONES EN JUSTICIA LABORAL - NLPT | 2 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| RESOLUCIONES EN JUSTICIA PENAL - JUZGAMIENTO NCPP | 6 | 0 | 0 | 0 | 6 |
| RESOLUCIONES EN JUSTICIA DE FAMILIA - PROCESOS TUTELARES | 3 | 0 | 0 | 0 | 3 |

PROBLEMÁTICA Y RECOMENDACIONES DE MEJORA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI (POR PRODUCTO)

| Producto | Problemática | Recomendaciones de Mejora |
|--|--------------|---------------------------|
| RESOLUCIONES DEL SISTEMA NACIONAL ESPECIALIZADO DE JUSTICIA (SNEJ) - MEDIDAS DE PROTECCION LEY 30364 | 5 | 5 |
| RESOLUCIONES DE SALAS SUPREMAS DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y SOCIAL | 0 | 0 |
| RESOLUCIONES EN JUSTICIA CIVIL | 3 | 3 |
| RESOLUCIONES EN JUSTICIA LABORAL - NLPT | 4 | 4 |
| RESOLUCIONES EN JUSTICIA PENAL - JUZGAMIENTO NCPP | 4 | 4 |
| RESOLUCIONES EN JUSTICIA DE FAMILIA - PROCESOS TUTELARES | 6 | 6 |

Firma del Titular de la Entidad

Cargo: PRESIDENTE

Nombre y Apellidos: JAVIER ARÉVALO VELA

DNI: 25401704

V°B° del Funcionario a Cargo de la UO responsable de implementar el SCI

Cargo: GERENTE GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Nombre y Apellidos: JAIME GOMEZ VALVERDE

DNI: 29489028